Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

SESIÓN NÚMERO 75 (ORDINARIA)
12 DE FEBRERO DEL 2018
ACTA DE LA SESIÓN

Presidente: Dr. Gabriel Soto Cortés
Secretario: Dr. Edgar López Galván

En la Sala de Juntas de la Unidad Lerma, a las 17:00 horas del día 12 de febrero del 2018, inició la Sesión Número 75 (Ordinaria), del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.

El Dr. Gabriel Soto Cortés, Presidente del Consejo Divisional dio la bienvenida a la Sesión Número 75, posteriormente solicitó al Secretario verificar el quórum.

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM. (ART. 43 Y 45 FRACCIÓN I DEL *RIOCA).**

El Dr. Edgar López Galván, Secretario del Consejo Divisional, procedió a pasar lista de asistencia.

- ✓ **Dr. Gabriel Soto Cortés**
 Presidente
- ✓ **Dr. Gerardo Abel Laguna Sánchez**
 Jefe del Departamento de Procesos Productivos
- ✓ **Dr. Yuri Reyes Mercado**
 Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra
 Dr. Jacobo Sandoval Gutiérrez
 Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones
- ✓ **Dra. Eloísa Domínguez Mariani**
 Representante del Personal Académico
 Departamento de Recursos de la Tierra
- ✓ **Dr. Guillermo López Maldonado**
 Representante del Personal Académico
 Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones
 Srita. Damarys San Juan Pablo
 Representante de los alumnos
 Departamento de Procesos Productivos
 Srita. Dania Cortes Colín
 Representante de los alumnos
 Departamento de Recursos de la Tierra
- ✓ **Srita. Yeneri Blas González**
 Representante de los alumnos
 Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones

El Secretario indicó la presencia de seis consejeros, por lo que declaró la existencia de quórum.

Consejo Divisional CBI

2. **APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.** (Art. 45 fracción II del *RIOCA).

El Presidente presentó a consideración de los miembros del Consejo Divisional la propuesta del orden del día, la cual se les envió previamente y constaba de nueve puntos. Cuestionó si había intervenciones al respecto, sin más comentarios sometió a votación la aprobación de la propuesta del orden del día.

El Secretario procedió a contar los votos; el orden del día se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 75.1
Aprobación del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. *Lista de asistencia y verificación de quórum (Art. 43 y 45 fracción I del *RIOCA).*
2. *Aprobación, en su caso, del orden del día (Art. 45 fracción II del *RIOCA).*
3. *Aprobación en su caso, del Acta de la Sesión Número 71, del Acta de la Sesión Número 72, y del Acta de la Sesión Número 73, celebradas el 13 de noviembre del 2017 y del Acta de la Sesión Número 74, celebrada el 05 de diciembre del 2017.*
4. *Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las Modalidades Particulares para el Otorgamiento del Premio a la Docencia 2018. (Art. 278 del *RIPPPA)*
5. *Análisis, discusión y autorización, en su caso, de las Convocatorias para la elección de representantes propietarios y suplentes del personal académico y de los alumnos ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2018-2019. (Art. 28 de la *LO, 31 al 33 del *RO y 16 al 35 del *RIOCA)*
6. *Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen respecto de la aprobación del proyecto de investigación: **"Remoción de compuestos orgánicos persistentes en aguas residuales"**, del cual funge como responsable el Dr. Edgar López Galván. (Art. 29 fracción V de la *LO, Art. 34 Fracción III del RO, Art.55 y 70 del *RIOCA)*
7. *Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios, respecto de la solicitud de acreditación de estudios de la alumna **Lizbeth Huerta Mejía**. (Art.55 y 70 del *RIOCA y art 36 *RREAE)*
8. *Presentación del informe anual de actividades por el Dr. Gabriel Soto Cortés, Director de la División, correspondiente al año 2017. (Art. 52 fracción XII del *RO).*
9. *Asuntos generales.*

Consejo Divisional CBI

3. **APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 71, DEL ACTA DE LA SESION NÚMERO 72, Y DEL ACTA DE LA SESION NÚMERO 73, CELEBRADAS EL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2017 Y DEL ACTA DE LA SESION NÚMERO 74, CELEBRADA EL 05 DE DICIEMBRE DE 2017** (Art. 45 fracción III Y 51 del *RIOCA).

El Presidente señaló que el punto tres consistía en la aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Número 71, del acta de la Sesión Número 72, y del acta de la Sesión Número 73 celebradas el 13 de noviembre del 2017 y del acta de la Sesión Número 74, celebrada el 05 de diciembre de 2017. Cuestionó si había intervenciones al respecto, sin más comentarios sometió a votación la aprobación de las actas.

El Secretario procedió a contar los votos, las actas se aprobaron por unanimidad.

Acuerdo 75.2

Aprobación del Acta de la Sesión Número 71, del Acta de la Sesión Número 72, del acta de la sesión Número 73, celebradas el 13 de noviembre del 2017 y aprobación del Acta de la Sesión Número 74, celebrada el 05 de diciembre de 2017.

4. **ANÁLIS, DISCUSIÓN Y APROBACION, EN SU CASO, DE LAS MODALIDADES PARTICULARES PARA EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO A LA DOCENCIA 2018.** (Art. 278 del *RIPPPA)

El Presidente indicó que el punto cuatro estaba relacionado con el análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las Modalidades Particulares para el Otorgamiento del Premio a la Docencia 2018, comentó que era una convocatoria que hace el rector general y la propuesta era igual a la del año pasado; se integra una comisión con el fin de asesorar sobre los posibles candidatos y presentar una propuesta al pleno del Consejo Divisional. Mencionó las fechas para cada una de las actividades, las cuales se muestran en el siguiente cuadro:

Consejo Divisional CBI

CALENDARIO	
FECHA	**ACTIVIDAD**
16 de febrero de 2018	Publicación de las modalidades particulares para el otorgamiento del Premio a la Docencia 2018.
Del 19 al 23 de febrero de 2018. (10:00 a 14:00 y de 15:30 a 17:30 hrs.).	Periodo de entrega de las propuestas de candidatos al Premio a la Docencia.
26 de febrero del 2018	Publicación por parte de la Secretaría Académica de los candidatos registrados.
Del 27 de febrero al 6 de marzo de 2018.	Periodo para emitir opiniones por escrito sobre los candidatos.
09 de marzo de 2018	Fecha límite para que la Comisión proponga al Consejo, los nombres del personal académico que a su juicio sean merecedores del Premio.

El Secretario comentó que las propuestas deben ir acompañadas de una justificación, una carta de aceptación del profesor y la relación de actividades, con los documentos probatorios a que se refiere al Art. 281 de la RIPPPA, y una carta donde manifiestan que no se dedica más de 9 horas de trabajo en otra institución. Una vez publicados los candidatos, se puede entregar opiniones a la Secretaria Académica.

El Presidente preguntó si había algún comentario sobre las Modalidades Particulares del Premio a la Docencia 2018, sin más comentarios sometió a votación la aprobación de la propuesta.

El Secretario procedió a contar los votos, las modalidades aprobaron por unanimidad.

Acuerdo 75.3

Aprobación de Modalidades Particulares del Premio a la Docencia 2018.

Consejo Divisional CBI

5. **ANÁLIS, DISCUSIÓN Y AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, DE LAS CONVOCATORIAS PARA LA ELECCION DE REPRESENTANTES PROPIETARIOS Y SUPLENTES DEL PERSONAL ACADÉMICO Y DE LOS ALUMNOS ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA PARA EL PERIODO 2018-2019.** (Art. 28 de la *LO, 31 al 33 del *RO y 16 al 35 del *RIOCA)

El Presidente mencionó que en abril de cada año se hace un cambio en la integración del Consejo Divisional en el sector académico y de alumnos, indicó que las convocatorias no difieren de las que usualmente se han presentado y que las fechas de los calendarios de alumnos y profesores son idénticas a excepción de la fecha que corresponde a la presentación de los alumnos, donde estos buscan el apoyo de sus compañeros en el proceso.

Señaló que solo se tenía representación de la Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos (LRH) y que la adscripción de los alumnos estaba en los tres departamentos, pero que actualmente la Licenciatura en Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones (LCT) ya puede tener candidatos. Por lo que de acuerdo con el artículo 23 fracción II del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, el Consejo Divisional tiene la facultad de asignar la adscripción de las licenciaturas a los departamentos; por lo que la propuesta era que la LRH estuviera adscrita al Departamento de Recursos de la Tierra (DRT) y la Licenciatura en Computación y Telecomunicaciones este adscrita al Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones (DSIC), por ser los departamentos más afines entre las licenciaturas y el objeto académico de los departamentos. Para el caso de la representación del Departamento de Procesos Productivos (DPP), en tanto no exista una nueva licenciatura el representante de este departamento será votado por alumnos de ambas licenciaturas, recordando que actualmente así funciona el Consejo Académico.

El Presidente explicó que respecto a este punto se tomarían dos acuerdos, el primero respecto a la adscripción de los alumnos de la LRH al DRT, de la LCT al DSIC y del DPP en ambas licenciaturas. Sin más comentarios, el Presidente sometió a votación la aprobación de la propuesta.

El Secretario procedió a contar los votos; la propuesta se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 75.4.1

Aprobación de la adscripción de los alumnos de las licenciaturas en Ingeniería en Recursos Hídricos y en

Consejo Divisional CBI

Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones a los departamentos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, para efectos de la votación en la elección de representantes propietarios y suplentes de los alumnos ante el Consejo Divisional, de la siguiente manera:

Licenciatura	Departamento
Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos	Departamento de Recursos de la Tierra
Licenciatura en Computación y Telecomunicaciones	Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones
Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos Licenciatura en Computación y Telecomunicaciones	Departamento de Procesos Productivos

Por otro lado, respecto a las convocatorias, el Presidente comentó que los alumnos al momento del registro, deberán indicar el departamento que desean representar conforme la adscripción anterior.

El Secretario explicó que la elección es de manera individual, que los candidatos tendrían que definir el departamento al que se desearía representar y que el alumno que obtuviera el mayor número de votos será el titular y el segundo lugar en número de votos será el suplente.

El Dr. Gerardo Abel Laguna Sánchez, Jefe del Departamento de Procesos Productivos, preguntó si un alumno de la Licenciatura de Recursos Hídricos se podría postular para representar al Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones.

El Secretario explicó que el alumno al momento de registrarse podrá optar por representar a su departamento de adscripción o al Departamento de Procesos Productivos, por lo que al momento de la votación recibirán dos boletas: una para emitir el voto en su departamento y la otra para procesos productivos.

El Presidente explicó que se tendrían un padrón de los alumnos de Recursos Hídricos y un padrón de alumnos de Computación y Telecomunicaciones y una urna por cada uno de los tres departamentos; que los alumnos deberán votar de acuerdo a la adscripción que les corresponde: es decir que un alumno de Recursos Hídricos votará para elegir al candidato del Departamento de Recursos de la Tierra, un alumno de Computación y Telecomunicaciones votará para elegir al candidato del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones, y

Consejo Divisional CBI

ambas licenciaturas votarán para elegir al representante del Departamento de Procesos Productivos.

La Dra. Eloísa Domínguez Mariani, Representante del Personal Académico del Departamento de Recursos de la Tierra, sugirió que se modificará la redacción del punto en la convocatoria, sobre el registro de los alumnos, para que quedara más claro, quedando la redacción de la siguiente manera: “conforme a la adscripción antes mencionada, al momento del registro los candidatos deberán indicar el nombre del departamento que desean representar”.

El Dr. Laguna Sánchez, sugirió utilizar un lenguaje más sencillo para dar más claridad al documento, por lo que propuso que sería importante dar a conocer a los alumnos cuáles son sus restricciones de participación al momento del registro, por lo que se adicionaría al párrafo II del registro de candidatos, una redacción que ejemplifique cada caso, para evitar confusiones. Cuestionó que en el caso de que se inscribieran tres candidatos para cada departamento, cuál sería el orden para designar al ganador.

El Secretario respondió que el propietario sería el candidato que obtuviera el mayor número de votos y el suplente el que obtuviera el segundo lugar en número de votos.

El Presidente indicó que la convocatoria del personal académico no tenía diferencias a las que se ha venido presentando, la única diferencia es que no se prevé fecha para la presentación de candidatos a la comunidad; Sin más comentarios sometió a votación la aprobación de las convocatorias para la elección de representantes y suplentes de alumnos y personal académico ante el Consejo Divisional.

El Secretario procedió a contar los votos; ambas convocatorias se aprobaron por unanimidad.

Acuerdo 75.4.2

Aprobación de las Convocatorias para la elecciones de representantes propietarios y suplentes del personal académico y de los alumnos ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2018-2019. (Art. 28 de la *LO, 31 al 33 del *RO y 16 al 35 del *RIOCA)

Consejo Divisional CBI

6. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: "REMOCIÓN DE COMPUESTOS ORGÁNICOS PERSISTENTES EN AGUAS RESIDUALES", DEL CUÁL FUNGE COMO RESPONSABLE, EL DR. EDGAR LÓPEZ GALVÁN,** (Art. 29, Fracción V de la *LO, Art. 34 Fracción III del *RO, Art.55 y 70 del RIOCA)

El Presidente señaló que el punto seis estaba relacionado con la propuesta de un proyecto de investigación, por lo que pidió la intervención del Dr. Yuri Reyes Mercado, Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra, para abordar el punto.

El Dr. Reyes Mercado indicó que el proyecto de investigación había sido evaluado por la Comisión, que el responsable del proyecto era el Dr. Edgar López Galván, que el proyecto viene a complementar los proyectos que se tienen en el departamento, en el área de Recursos Hídricos, tratamientos de aguas, puesto que se trata de "Remoción de compuestos de órganos persistentes en aguas residuales", que contará con la participación de profesores, además de incluir algunas técnicas que ya están funcionando en los laboratorios; considera un proyecto factible, con duración de dos años, siendo un aliciente para poner en marcha técnicas con las que no se cuenta actualmente en la universidad. Añadió que el proyecto incide en áreas optativas de concentración donde son expertos algunos profesores que participarán en el, además de contar con la colaboración directa de los alumnos de la LRH.

El Dr. López Galván, responsable del proyecto explicó que con éste proyecto se busca poner en marcha la aplicación de técnicas novedosas como son los procesos de remoción avanzados y los compuestos orgánicos persistentes que no se pueden tratar por métodos convencionales, y que no solo se basará en el tratamiento, sino que se hará un estudio sobre la modelación del transporte de éstos contaminantes dentro de un cuerpo de agua, por lo que se tiene la posibilidad de involucrar a varias personas y aunque no se menciona en la propuesta del proyecto, existe la posibilidad de trabajar con la Unidad Azcapotzalco, la facultad de Ingeniería y la facultad de Química de la Universidad Autónoma del Estado de México, donde ya se trabajan con técnicas presentadas en el proyecto.

El Presidente añadió que este proyecto se suma a la cartera de proyectos que sustentarán una nueva área de investigación y que próximamente se presentará al Consejo Divisional para su consideración.

Consejo Divisional CBI

El Dr. Reyes Mercado comentó que el área será en Recursos Hídricos y Mecánica de Fluidos, donde se inserta el proyecto en el objeto de estudio del área que se va a proponer y además de la relación entre la docencia y la investigación, de igual forma habrá relación con la problemática de la región local, específicamente con algunas empresas que están interesadas en el tema, además de ser una oportunidad para que los alumnos profundicen en éste tipo de estudios y al egresar puedan aportar los conocimientos adquiridos en otras áreas.

El Dr. Jacobo Sandoval Gutiérrez, Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones, preguntó si el proyecto era una continuación.

El Secretario respondió que tenía un proyecto el cual se canceló, de igual manera que para el área de tratamiento había un proyecto del Dr. Ricardo Beristaín Cardoso, el cual también pidió su cancelación, por lo que dado que el área de tratamiento es parte fundamental de los alumnos que dedican su proyecto terminal; ya no existía un proyecto de investigación afín a ese tema. Indicó para aclarar, en este momento no era responsable de un proyecto.

El Presidente mencionó que el nuevo esquema no es retroactivo porque se está hablando de proyectos del 2012 y de personal que ya no labora en la Universidad, recordó que en ese año había una sola persona contratada en la División y que estaban doce proyectos vigentes que nunca se reportaron; es decir no hubo una conclusión ni cierre formal y a partir de que se emitieron los lineamientos en el año 2015 para establecer reglas de operación, en 2015 se cancelaron proyectos para presentar los proyectos con los nuevos lineamientos, motivo por lo que pasaron dos años. Informó que actualmente se tienen nueve proyectos con base en los lineamientos. Y recordó a los miembros del Consejo Divisional que casi todos los proyectos anteriores se cancelaron y que el proyecto que está proponiendo el Dr. López Galván es un proyecto nuevo.

El Dr. Laguna Sánchez, Jefe del Departamento de Procesos Productivos manifestó su inquietud sobre la necesidad fomentar los colectivos adscritos a un área de investigación que cobije administrativamente la gestión de los proyectos, por lo que su recomendación era crear primero el área.

El Presidente respondió que los lineamientos para la creación de áreas establecen que hay varias maneras de participar en un área de investigación y que el núcleo básico deberá tener un mínimo de tres profesores para que el Consejo Académico lo pueda aprobar y para ser parte del núcleo básico se debe tener un proyecto aprobado; sin embargo el Dr. Gerardo Laguna, señaló que era pertinente haber hecho la aclaración.

Consejo Divisional CBI

El Presidente informó que con el avance que se lleva de la revisión de la propuesta de creación del área de investigación se estaría en posibilidad de presentar el documento en la próxima sesión; enfatizó que sería conveniente que el Dr. López Galván se incorporara al núcleo básico. Señaló que hay una participación del 79% de los profesores en los nueve proyectos; lo que resulta una mejora sustancial. Sin más comentarios sometió a votación la aprobación del proyecto de investigación.

El Secretario procedió a contar los votos; el proyecto se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 75.5

Aprobación del proyecto de investigación denominado **"Remoción de Compuestos Orgánicos persistentes en Aguas Residuales"**, del cual funge como responsable el Dr. Edgar López Galván. (Art. 29 fracción V de la *LO, Art. 34 Fracción III del RO, Art.55 y 70 del *RIOCA).

7. **ÁNALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LAS SOLICITUDES DE REVALIDACIÓN, ESTABLECIEMIENTO DE EQUIVALENCIAS Y ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS DE LA ALUMNA LIZBETH HUERTA MEJÍA.** (Art.55 y 70 del *RIOCA y Art. 36 *RREAE)

El Presidente pidió al Secretario su intervención para abordar el punto, el Secretario comentó que se trataba de una alumna de la Licenciatura en Políticas Públicas que pidió su cambio a la Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos, que presentó el examen y lo aprobó con buen puntaje, por lo que solicitaba la acreditación de estudios ya que únicamente cursó el primer trimestre de Políticas Públicas, por lo que se decidió apoyarla en la UEA Temas Selectos Interdivisionales V que corresponde a seis créditos.

El Presidente dio la bienvenida a la alumna Lizbeth Huerta Mejía, cuestionó si había alguna duda, sin más comentarios sometió a votación la aprobación de la acreditación.

El Secretario procedió a contar los votos; la acreditación de estudios se aprobó por unanimidad.

Consejo Divisional CBI

Acuerdo 75.6

Aprobación de la acreditación de estudios de la alumna Lizbeth Huerta Mejía a la Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos. (Art.55 y 70 del *RIOCA y Art. 36 del *RREAE).

8. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES POR EL DR. GABRIEL SOTO CORTÉS, DIRECTOR DE LA DIVISIÓN, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017. (Art. 52 Fracción XII del *RO)

El Presidente señaló que el siguiente punto consistía en la presentación del informe de actividades de la División 2017, que previamente fue presentado al personal de la División de CBI y que la versión extensa del informe estaría disponible, que en el documento se hace un balance entre el inicio de su gestión y el último informe que presenta a la comunidad en su gestión. Por lo que resultaba importante hacer un balance para saber cuánto se ha avanzado, qué falta por hacer y en qué podemos contribuir cada uno.

Señaló que el documento hace una comparación de las estrategias que se plantearon en el año 2014 cuando se postuló al cargo de Director de la División y el cual estaba basado en cuatro ejes: docencia, investigación, vinculación y servicio. Posteriormente, mostró que la estructura del documento se detalla en cinco puntos:



Consejo Divisional CBI

Indicó que esa era la estructura donde se abordan los diferentes temas del informe, que se encuentra disponible en la página web de la División y se está actualizando en forma continua.

Sobre planeación, recordó que la UAM Lerma se fundó en 2009, que el Plan de Desarrollo de la UAM se presentó en 2011 y para la Unidad Lerma se presentó en el año 2015, por lo que debido a su incorporación como Director en 2014 apoyó el Plan de Desarrollo de la Unidad Lerma; por éste motivo el Plan de Desarrollo de la División se aprobó en 2017 y en consecuencia los planes de las licenciaturas también fueron posteriores a la aprobación del Plan de Desarrollo de la División.

Indicó que en 2014 no había instrumentos para operar los temas de la División y debido a ello se elaboraron 16 lineamientos que están vigentes y que fueron aprobados por el Consejo Divisional.

Criterio/Lineamiento	Acuerdo/Aprobación/Modificación
LINEAMIENTOS QUE ESTABLECEN LAS FUNCIONES, MODALIDADES DE INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS COMITÉS DE ESTUDIOS DE LICENCIATURA O POSGRADO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA	24.9 27/02/2015
CRITERIOS QUE REGIRÁN PARA ESTABLECER EL NÚMERO DE HORAS DE ACTIVIDAD DOCENTE FRENTE A GRUPO RESPECTO DE LA BECA AL RECONOCIMIENTO DE LA CARRERA DOCENTE, DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA	25.3 30/03/2016 50.2 15/06/2016
LINEAMIENTOS PARTICULARES PARA LA PRESENTACIÓN, APROBACIÓN, EVALUACIÓN, Y SUPRESIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA	26.2 09/04/2015
LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIO SOCIAL DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA	26.3 09/04/2015
LINEAMIENTOS PARTICULARES PARA LA CREACIÓN, MODIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y SUPRESIÓN DE LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA	26.4 09/04/2015
LINEAMIENTOS SOBRE LA OPERATIVIDAD DE LAS LICENCIATURAS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA	30.3 27/05/2015 49.6 03/06/2016 69.11 25/10/2017
LINEAMIENTOS PARA PERIODO SABÁTICO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA	38.4 01/12/2015
LINEAMIENTOS PARA EVALUAR Y DETERMINAR EL OTORGAMIENTO DE LA BECA AL RECONOCIMIENTO DE LA CARRERA DOCENTE EN LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA	42.4 01/03/2016
LINEAMIENTOS SOBRE PRÁCTICAS DE CAMPO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA	49.5 03/06/2016
LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN, PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INTEGRACIÓN, DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA	61.3 31/03/2017

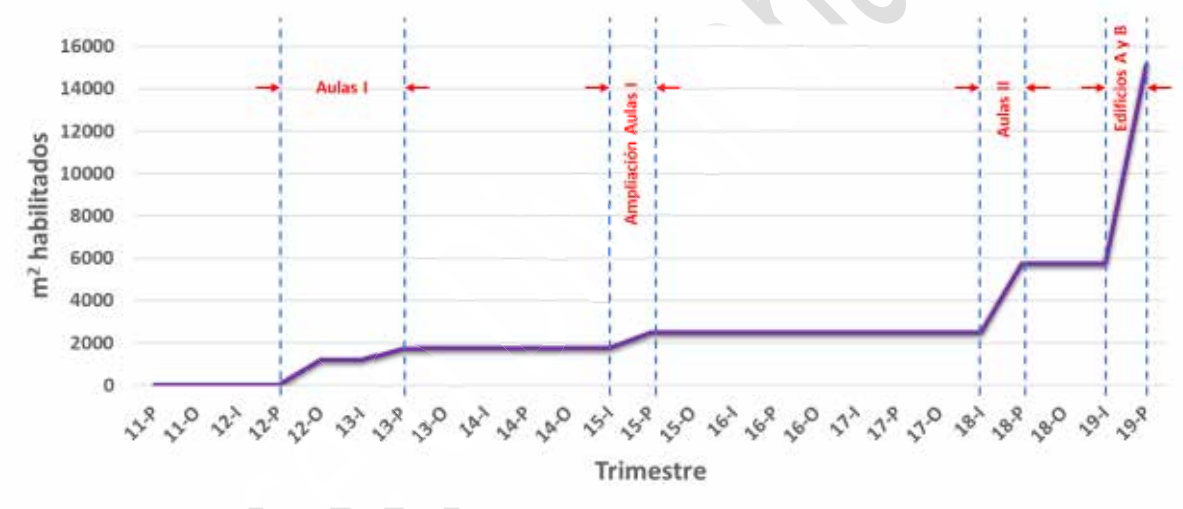
LINEAMIENTOS PARA LA ESPECIFICACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE LAS AULAS VIRTUALES EN APOYO A LAS UEA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA	61.4 31/03/2017
LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DEL PLAN E INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA	61.6 31/03/2017
LINEAMIENTOS PARA LA SOLICITUD DE CAMBIO DE CARRERA, DIVISIÓN O UNIDAD DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA	61.5 31/03/2017
CRITERIOS PARA LA PLANEACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA	61.7 31/03/2017
PLAN DE DESARROLLO DE LA DCBI 2017-2024	64 16/05/2017
PLAN DE DESARROLLO IRH	69 25/10/2017
LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE TUTORÍAS ACADÉMICAS DE LA DIVISIÓN DE CIENCAS BÁSICAS E INGENIERÍA	69.10 25/10/2017
CRITERIOS PARA EL CÁLCULO DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO PARA LA ASIGNACIÓN DE GRUPOS A ALUMNOS DE LICENCIATURA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA	71.3 13/11/2017
PLAN DE DESARROLLO ICT	74 05/12/2017

En el tema de las licenciaturas, comentó que Ingeniería en recursos Hídricos empezó a operar en 2011, Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones en 2017 y estaban a la espera de la definición de mecatrónica y el posgrado, ambos se encontraban en revisión en el Consejo Académico.

Indicó que actualmente la División estaba en proceso de evaluación por el CIIES (Comité Interinstitucional de Educación Superior) y se estimaba que terminara en el mes de mayo o junio, por lo que se estaba recopilando información para el proceso, posteriormente se tendría la visita de gentes externas y académicos de otras instituciones que tendrá como objetivo preguntar a los alumnos, personal académico y administrativo acerca de qué hacemos en la Licenciatura en Recursos Hídricos y cómo lo hacemos, lo que permitirá a través de un dictamen saber lo que esta bien y hacer recomendaciones en lo que se tenga deficiencias.

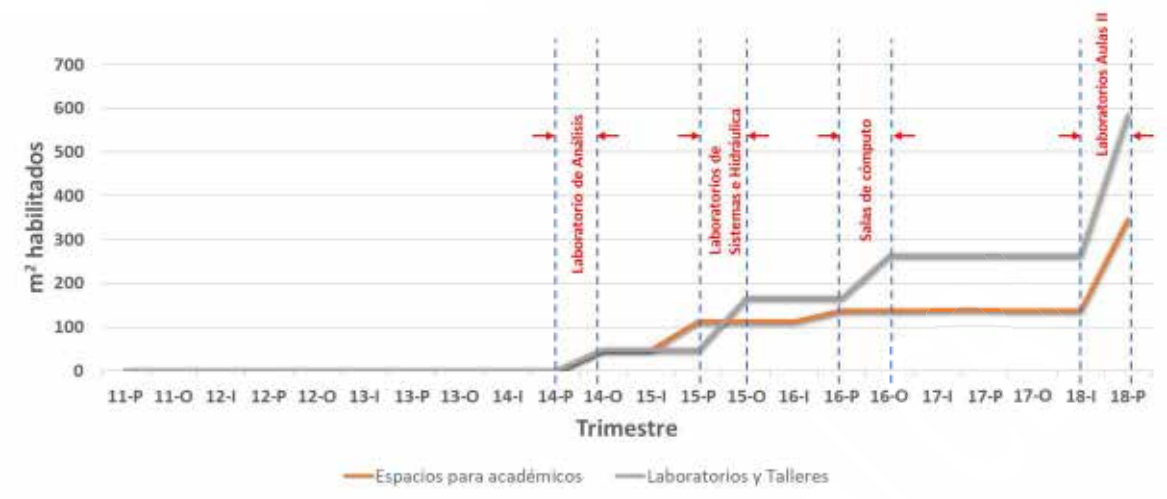


Presentó una gráfica que muestra los metros cuadrados habilitados en la UAM, con los diferentes proyectos de construcción que tiene la unidad, se espera que en el trimestre de primavera se entregue el edificio de aulas II que significa un incremento en espacios destinados para aulas, trabajo docente e investigación y para el año 2019 se espera la conclusión de los edificios A y B, que harán un total aproximado de 15,000 metros cuadrados, lo que permitirá tener un mayor margen de operación, mejorará el trabajo académico y resolverá el problema de espacio por un buen tiempo.



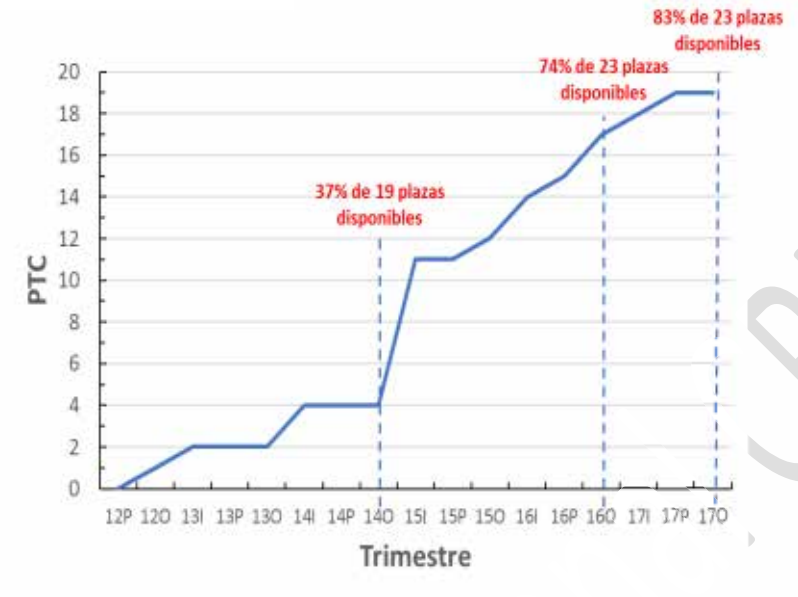
Sobre los espacios de la División de CBI, señaló que en el año 2014 no se tenían espacios para profesores, solo había el laboratorio de docencia y ahora con el proyecto de aulas II se sumarán los espacios de laboratorios de física, de reactores biológicos, mecatrónica, modelos hidráulicos, hidrogeología, taller suave y un anexo pequeño de materiales. Así como nuevos espacios para profesores.

Consejo Divisional CBI



Espacios para profesores	Superficie [m^2]	Trimestre
SALA DE PROFESORES DE LA DCBI. Espacio para 8 profesores.	48	14-O
ESPACIOS ADICIONALES EN ÁREAS COMUNES. Se incluyen espacios en área de oficinas para hasta 11 docentes.	66	15-P
JEFATURAS DE DEPARTAMENTO. Área de oficinas.	24	16-P
SALAS DE PROFESORES (4). Aulas II	131	18-P
SALA DE JUNTAS DIVISIONAL. Aulas II	29	18-P
JEFATURAS DE DEPARTAMENTO Y APOYO SECRETARIAL. Aulas II.	48	18-P

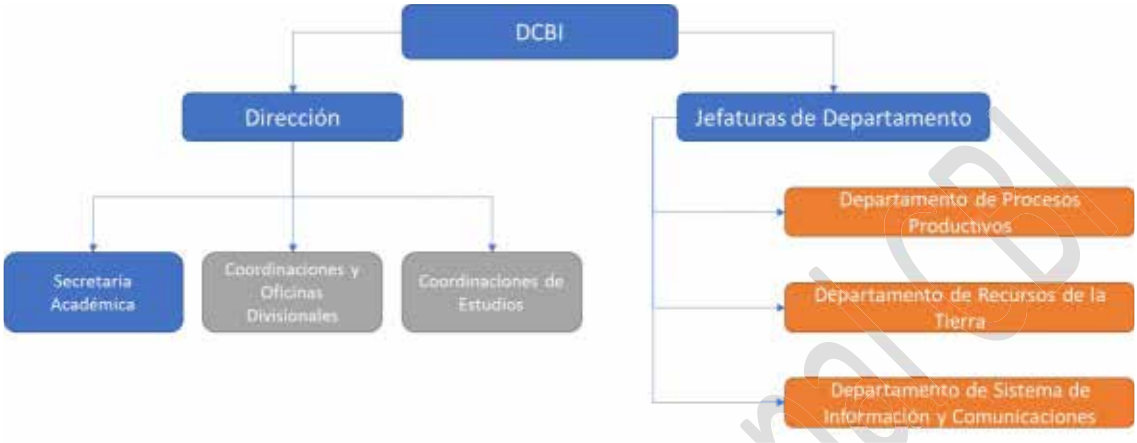
El Presidente, continuó su presentación con una gráfica referente a la contratación de profesores en la División, señaló que en 2012 sólo había un profesor contratado, para el 2014 había 4 plazas y actualmente se cuenta con 20 profesores contratados en forma definitiva, de un total de 23 plazas disponibles para la División, y que habia cuatro plazas que se dieron el año pasado y están en proceso de concurso.



El Presidente indicó que para la incorporación de profesores a la División, se piensa que se necesita un mínimo de 20 plazas por departamento para atender adecuadamente la docencia.



Señaló que dentro del documento de Plan de Desarrollo que se aprobó en 2017, se incluye el organigrama de la División, de la Secretaría y los Departamentos.



El Presidente comentó que se revisó el objeto de trabajo y estudio de los departamentos como parte del plan de desarrollo y se realizó una prospectiva de las líneas de investigación de cada departamento, así como una prospectiva del desarrollo de las áreas de investigación.

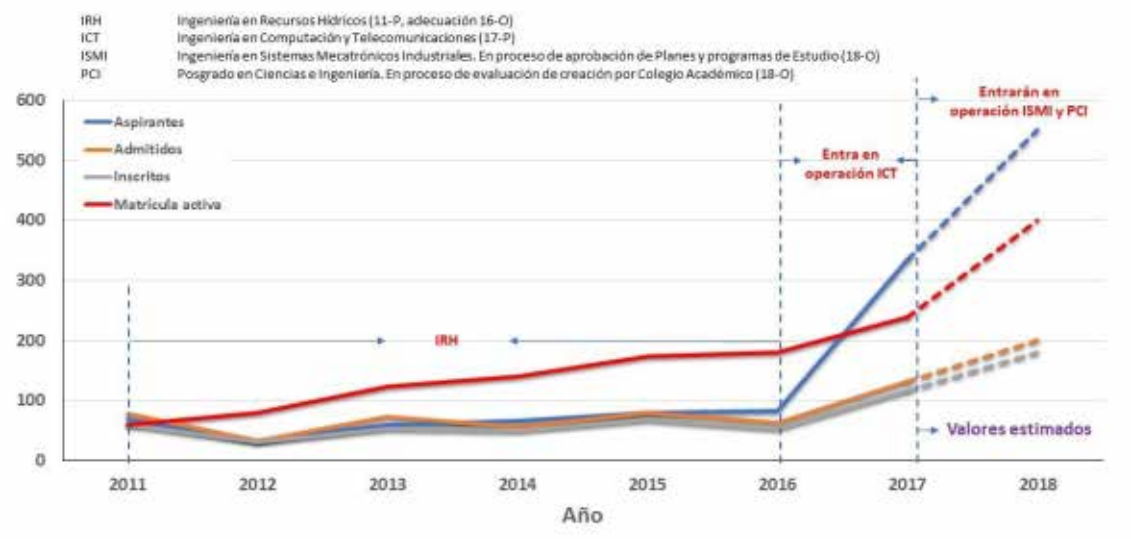


Consejo Divisional CBI

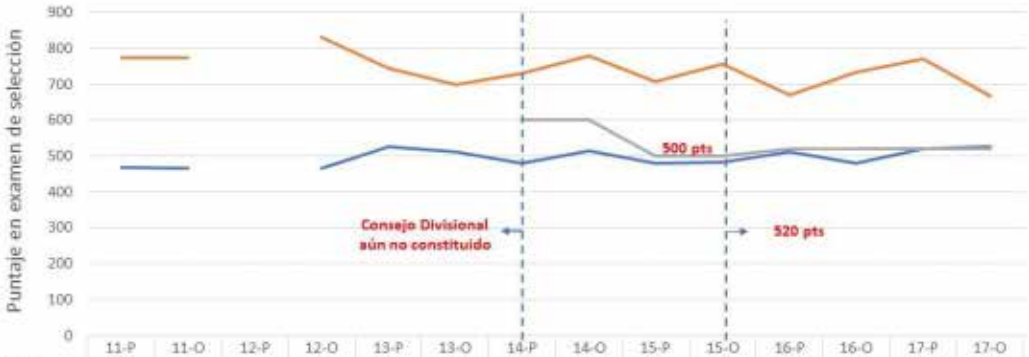
Sobre la planta docente, el Presidente mencionó que aunque pequeña, es bastante competitiva, ya que todos los profesores cuentan con doctorado. Adicional a las 20 plazas contratadas de forma definitiva, hay seis instancias de apoyo.

	2014	2015	2016	2017
PTC Doctorado	100%	100%	100%	100%
PTC PRODEP	71%	54%	53%	42%
PTC SNI	29%	46%	29%	42%
CA-Áreas	0%	0%	53%	53%

En la gráfica mostró el crecimiento de la demanda de las licenciaturas que ofrece la Universidad, el Presidente señaló que la licenciatura en Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones presentaba una demanda mayor que Ingeniería en Recursos Hídricos, en razón de lo atractivo que resultaba el nombre y el campo disciplinar, sin embargo comentó que actualmente la matrícula de Recursos Hídricos es de 172 alumnos, un total de 202 alumnos por ambas licenciaturas.



El Presidente recordó que en una sesión anterior se discutió que no había correlación entre el puntaje y el desempeño académico y que son otros los factores que determinan finalmente el desempeño. Indicó que el examen de admisión es un examen de selección, más no de conocimientos.

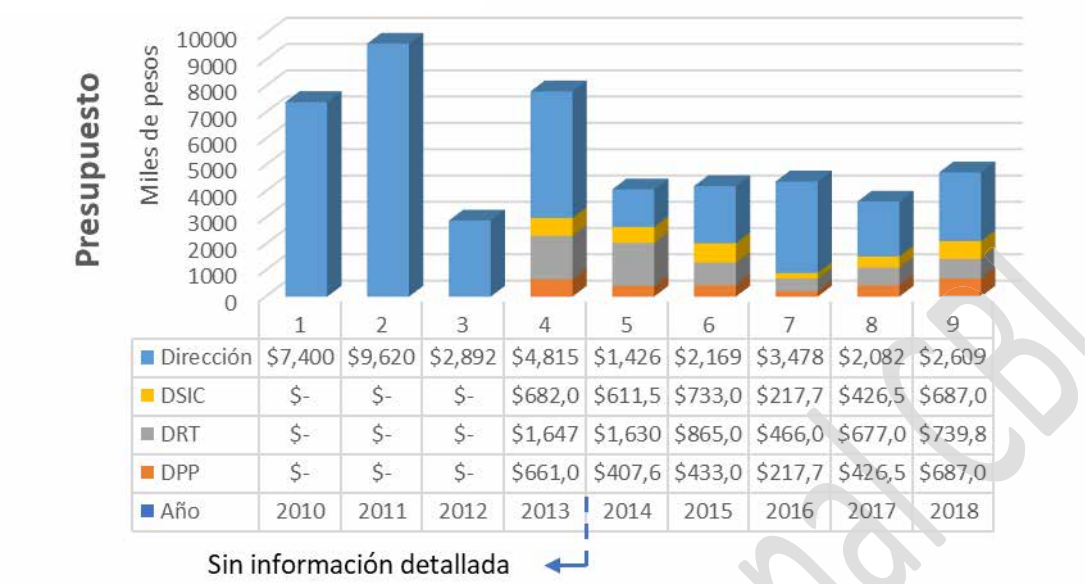


	11-P	11-O	12-P	12-O	13-P	13-O	14-P	14-O	15-P	15-O	16-P	16-O	17-P	17-O
Puntaje Mínimo	469	465		465	527	511	480	514	480	483	513	480	519.8	526.4
Puntaje Máximo	774	775		832	745	699	730	780	709	756	669	734	771.6	666.9
Puntaje Mínimo CD							600	600	500	500	520	520	520	520

- En 12P no hubo admisión.
- El Consejo Divisional establece parámetros de admisión a partir del trimestre 14P.
- Puntaje Mínimo del CD. Parámetro definido por el Consejo Divisional.
- Puntaje Mínimo. Puntaje mínimo con el cual se aceptó la admisión por el Director de la División, considerando el parámetro del CD, el cupo y la demanda.
- Puntaje Máximo. Puntaje máximo en examen de selección, en el trimestre respectivo

Señaló que se realizó un estudio de egresados propuesto por la División de CBI, y que el objetivo del estudio es medir el desarrollo de los alumnos por tratarse del programa fundador de la División y por la aspiración de tener la evaluación por CIIES, que los recursos para el estudio se gestionaron en rectoría y con ello se pudo invitar a las divisiones de Ciencias Biológicas y de la Salud y Ciencias Sociales y Humanidades donde se evaluaron las licenciaturas de Recursos Hídricos, Políticas Públicas y Biología Ambiental e invitó a los miembros del Consejo Divisional para revisar los resultados del estudio.

Respecto a los recursos financieros, mostró como se ha desarrollado el presupuesto año con año, con información más detallada a partir del 2014, ya que en el año 2012 y anteriores sólo se obtuvieron algunos datos generales. Dijo que el presupuesto ha subido y bajado y que en 2018 no les fue mal pero que veces resulta insuficiente.



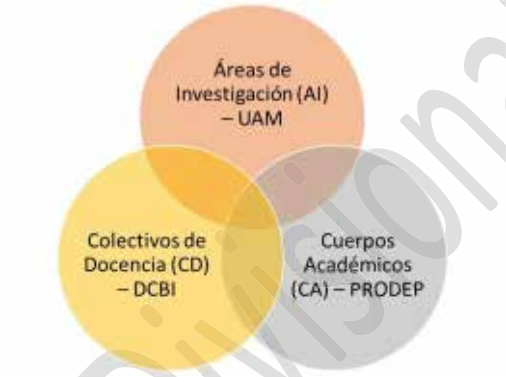
El Presidente señaló que como consecuencia de que el presupuesto UAM sea insuficiente, se debe recurrir a un financiamiento externo, ejemplificó que el año 2017 se tuvo 65% más del presupuesto aprobado y éste se constituyó por ingresos provenientes de otras instancias como CONACYT, PRODEP, Rectoría y profesores, entre otras, con la finalidad de sacar adelante los proyectos de la División.



Consejo Divisional CBI

RUBRO	2014	2015	2016	2017
$ externo	31%	7%	33%	65%
Operación Docencia	20%	7%	30%	42%
Fomento Investigación	65%	48%	43%	61%
Infra. Docente	15%	44%	50%	16%

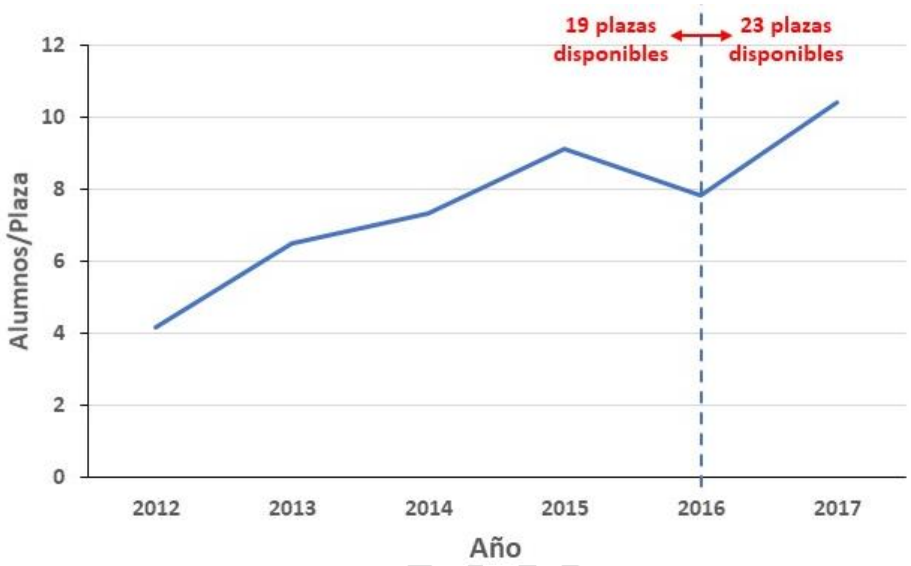
El Presidente, invitó al Consejo a revisar el apartado del informe donde describe la forma en que se pueden integrarse en la División: a través de Áreas de Investigación, en cuerpos Académicos, siendo una forma externa de organizarse ante la SEP y en Colectivos de Docencia.



Indicó que sobre las horas frente a grupo impartidas por plaza en la División, se aprecia que a medida que crece la matrícula, hay más clases y por lo tanto aumentan las horas frente a grupo.



Sobre al número de alumnos por plaza, el Presidente comentó que en 2017, se tenían 10 alumnos por plaza, cantidad un poco debajo de las otras unidades que tienen 13 alumnos por plaza.



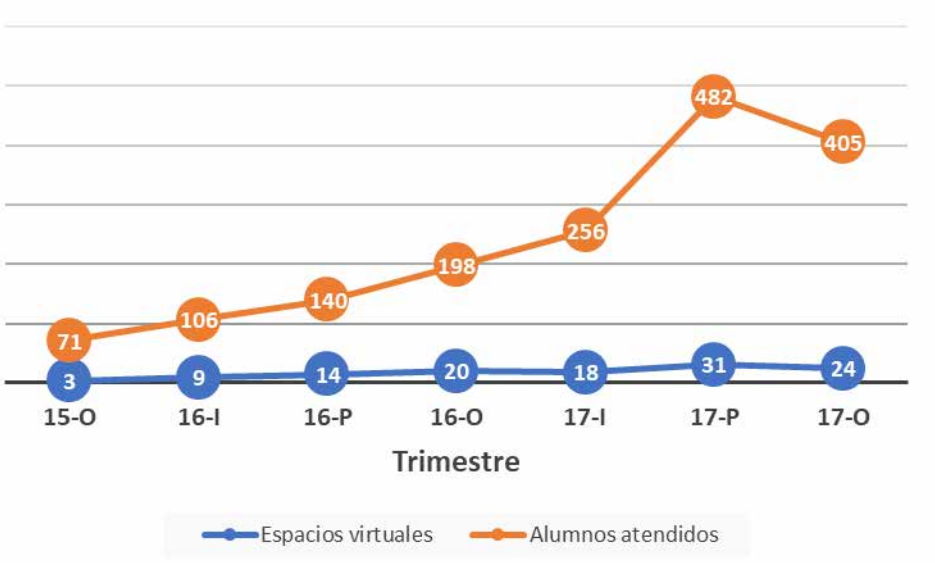
Se presentaron cuadros con un histórico de cursos y actividades de educación continua y organización de eventos que se han realizado en la División, donde se a contado con la participación de especialistas en diferentes temas.

Evento (Organizador)	Alcance	Año
Foro perspectivas y potencialidades de la Ingeniería en Recursos Hídricos	Local	2014
Rally Latinoamericano de Innovación (ANFEI-UAM Lerma)	Internacional	2015
Physical Biology of Proteins and Peptides: Theory, Experiment and Simulation (DRT-DCBI-UAM Lerma)	Internacional	2015
Curso-Taller Recursos Hídricos y Sistemas Fluviales (DCBI-UAM Lerma, UJAT)	Internacional	2015
La Hora del Código (DSIC-DCBI-UAM Lerma)	Internacional	2015
Jugando y Aprendiendo con la Ciencia (DRT-DCBI-UAM Lerma)	Local	2015
1er Simposio Anual de Recursos Hídricos (DRT-DCBI-UAM Lerma)	Local	2015
Congreso Internacional de Energía (AMEXEN-DCBI-UAM Lerma)	Internacional	2015
El sector productivo soportado por alta tecnología, 1er. Foro de Vinculación Universidad-Industria. (DSIC-DPP-DCBI-UAM Lerma)	Local	2016
La importancia de la vinculación de la Universidad con el sector productivo (DSIC-DPP-DCBI-UAM Lerma)	Local	2016
Experiencias de alumnos de la División de Ingeniería de la UAM (DSIC-	Local	2016

DPP-DCBI-UAM Lerma)		
Exhibición de robots (DSIC-DPP-DCBI-UAM Lerma)	Local	2016
Presentación del libro: Complejidad y sistemas complejos: un acercamiento multidimensional (DPP-DCBI-UAM Lerma)	Local	2016
Licenciatura en Computación y Telecomunicaciones (DSIC-DPP-DCBI-UAM Lerma)	Local	2016
2do Simposio Anual de Recursos Hídricos (DRT-UAM Lerma)	Local	2016
Presentación del libro: Physical Biology of Proteins and Peptides: Theory, Experiment, and Simulation (DRT-UAM Lerma)	Local	2016
Campus Party (DCBI-UAM Lerma)	Nacional	2016
Feria de Ciencias del Estado de México	Regional	2016
Feria de Ciencias del Estado de México	Regional	2017
Congreso Internacional de Energía (AMEXEN-DCBI-UAM Lerma)	Internacional	2017

Evento (Organizador)	Alcance	Año
Curso Robótica LEGO (DSIC-DCBI-UAM Lerma)	Local	2016
Curso de Introducción a los sistemas de información geográfica con QGIS (DSIC-DCBI-UAM Lerma)	Local	2016
Humedales en el tratamiento de aguas residuales (DRT-DCBI-UAM Lerma)	Local	2016
Normas básicas para la redacción de artículos técnico-científicos (DCBI-UAM Lerma, UNISON)	Local	2016
Simulación de redes de distribución de agua potable y calidad en EPANET (DCBI-UAM Lerma, IMTA)	Local	2016
Diseño y simulación de drenaje pluvial y alcantarillado sanitario con el uso del programa SWMM (DCBI-UAM Lerma, IMTA)	Local	2016
V curso internacional CREAR-ED-SPA-CIENCIA, cultura y tecnología para el conocimiento de la amazonia	Internacional	2016
Curso-taller: simulación hidráulica básica de ríos con modelo IBER 2.4. (DCBI-UAM Lerma, UJAT)	Local	2017
Software QGIS (DSIC-DPP-DCBI-UAM Lerma)	Local	2017
Taller de Flow 3D (DCBI-UAM Lerma)	Local	2017
Curso – Taller de Introducción al Cómputo de Alto Rendimiento (DRT-DCBI-UAM Lerma)	Local	2017

Sobre el número de aulas virtuales, señaló que se han abierto cada trimestre a partir del 15 O, beneficiando a los cursos que se apoyan de manera virtual y va en aumento el número de alumnos atendidos por trimestre, cantidad que esta alrededor de los 400 alumnos.



El Presidente informó que en el año 2015, a petición del Dr. Sandoval Gutiérrez, Jefe del Departamento de Sistemas y Comunicaciones se inició una campaña de identidad de la División y dijo que resulta relevante que a través de un símbolo se pueda identificar un área de trabajo; tratando de incentivar a los alumnos a que los utilicen en la presentación de sus trabajos; así como en los oficios que genera el personal que labora en la División de CBI.

	División de Ciencias Básicas e Ingeniería "El compromiso de la división por generar ingenieros responsables con el cuidado del medio ambiente"
	Departamento de Procesos Productivos " Una representación completamente abstracta de la unión de las ciencias con un dinamismo que busca crear un punto de tensión para generar armonía "
	Departamento de Recursos de la Tierra " Una abstracción de la unión de ingeniería con los recursos naturales"
	Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones "Una abstracción de las Tecnología de la Información y las Comunicaciones, y su importancia para la unión de los alumnos con los las ingenierías"

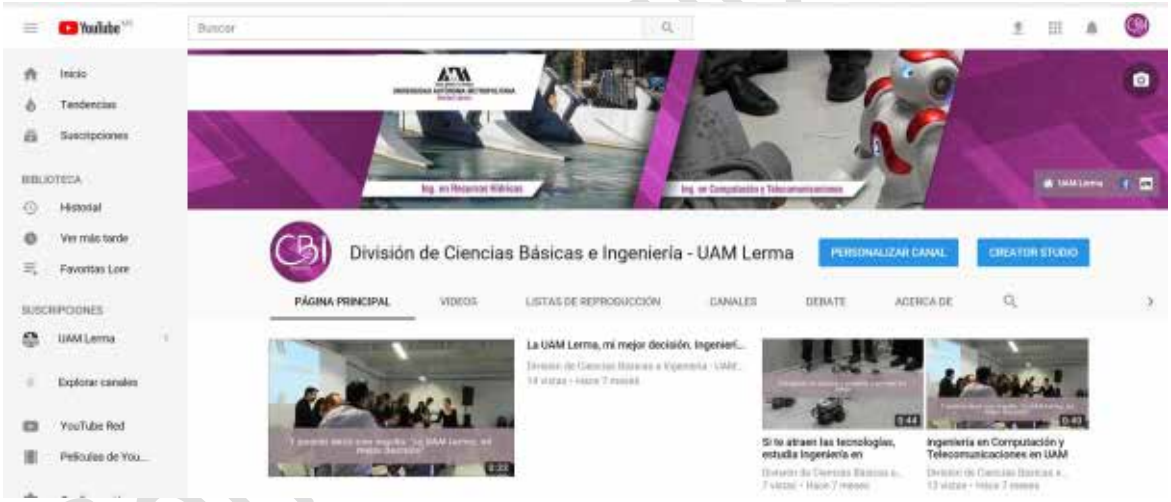
SIC²	**Área en Sistemas de Información y Ciencias Computacionales** " Variante estilizada de un sello prehispánico que representa al signo del movimiento armónico en el Universo (Ollin)"
	División de Ciencias Básicas e Ingeniería " El logo hace referencia a NEREO, antiguo personaje de la mitología griega, al cual se le atribuye ser el dios de las olas de mar. El logo busca alejarse del cliché de la gota, para representar al agua. Dicha imagen se desarrolla en un símbolo del infinito abstracto, el cual representa el ciclo hidrológico, pues es un ciclo que se repite una y otra vez. "
	División de Ciencias Básicas e Ingeniería "Abstracción de un circuito integrado, la señal inalámbrica y el sistema binario"

Con esa misma identidad se pretende ser reconocidos por gente externa a la universidad por lo que los logos se utilizan también en los folletos impresos de la División, así como en la página y redes sociales.



Copia Divisional CBI





El Dr. Laguna Sánchez, externó a las alumnas reconocer el trabajo realizado por el Dr. Soto Cortés y el Dr. López Galván, argumentando que ha sido una gestión basada en resultados, quedando manifestada su calidad de desempeño, en número de acuerdos aprobados en el Consejo Divisional, lo cual hubiera preferido que quedara constancia por escrito, el desempeño real, invitó a estar atentos de los cambios que vienen y no esperar menos de la gente que viene, preguntó ¿qué sigue o qué falta?.

El Presidente respondió que falta mucho, que se debe seguir trabajando en equipo, dejará una oficina en orden y con lo necesario para que el próximo director o directora pueda dar continuidad al trabajo realizado, ya que hay muchas cosas por hacer.

9. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente cuestionó si había asuntos generales por tratar.

La Srita. Yeneri Blas González, Representante de los alumnos del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones entregó una petición al Consejo Divisional para solicitar clases de inglés, la cual estaba apoyada por las firmas de la mitad de los alumnos de ambas licenciaturas, ya que es importante se impartan en la Unidad.

Por otro lado, la Srita. Damarys San Juan Pablo, Representante de los alumnos del Departamento de Procesos Productivos, manifestó su inconformidad debido al horario de cierre de la biblioteca, ya que comentó que a pesar de cerrar a las seis de la tarde desde una hora antes el personal de la biblioteca pide a los alumnos que se retiren, señaló que lo mismo pasa en las salas de cómputo donde ya no los dejan permanecer sin la presencia de un maestro entre siete y media y ocho de la noche, el Presidente indicó que se revisaría con la Secretaria Académica.

Por último, el Dr. Laguna Sánchez manifestó su descontento con la coordinación de adquisiciones, manifestando inclusive solicitar la renuncia del coordinador, ya que aunque se tiene un procedimiento, en ocasiones se tienen que hacer actividades que no le corresponden, por falta de recursos humanos, como es el caso de conseguir tres cotizaciones que amparen la requisición, pero además ahora piden se firme la cotización, aun cuando no está dentro de los requisitos y cuando en realidad solo se está obligado a presentar solo una cotización, por lo que pidió dar seguimiento al tema con la persona correspondiente y manifestarse con el Secretario de Unidad sobre esta problemática. Por otro lado, comentó la preocupación que se tiene por el vandalismo que se hace al equipo de cómputo ya que no hay instrumentos para aplicar correctivos, pero que las propuestas ya se están elaborando y se requiere con urgencia para aplicar sanciones severas y que necesitan ser atendidas, por el costo del mobiliario.

El Presidente comentó que se tratarían estos puntos con la Secretaria de Unidad y se buscarían soluciones; sobre las sanciones comentó que hay un reglamento de alumnos donde se prevén sanciones, pero que se revisaría la propuesta de lineamiento para buscar mecanismos de solución. Los consejeros analizaron el tema del cuidado que se debe tener al aplicar las sanciones, y concordaron en que

Consejo Divisional CBI

se deben buscar medidas y soluciones para el cuidado del mobiliario, un tema que es muy importante y delicado.

Sin más comentarios, concluyó la Sesión Número 75 (Ordinaria) del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería a las 18:50 horas del día 12 de febrero de 2018. Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

Dr. Gabriel Soto Cortés Presidente	Dr. Edgar López Galván Secretario

Consejo Divisional CBI